Informe Anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos y el derecho internacional en Colombia

Del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2018





La presente carta se firma en Ginebra simultanéamente a la firma del "Acuerdo relativo al
establecimiento en Colombia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos".

María Emma Mejía Velez Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia José Ayala-Lasso
Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos

El 29 de noviembre de 1996 el Gobierno colombiano y la ONU suscribieron en Ginebra un acuerdo por el cual se estableció en el país la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Este acuerdo se prorrogó en 2016 hasta el año 2019







Prorrogado hasta octubre de 2019

El Acuerdo por medio del cual se estableció la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos le otorga 4 tareas fundamentales:





Observar

Sistemática y analíticamente, la situación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en todo el país.

Asesorar

En DDHH y DIH tanto al Gobierno como a las autoridades del Estado (nacionales, regionales y locales), y a las organizaciones de la sociedad civil, y velar por que todo proyecto de ley que incluya temas de Derechos Humanos sea respetuoso de los instrumentos internacionales en la materia.

Prestar cooperación técnica

A las autoridades del Estado y a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan por el respeto de los Derechos Humanos y la observancia del Derecho Internacional Humanitario.

Informar, difundir y promover

Los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario entre los Colombianos.

Consejo de Derechos Humanos: presentación Informe Anual



Informe de la Alta Comisionada 2018



1338

MISIONES en 2018



Contrapartes del Estado y de sociedad civil



Acuerdo de paz



El Gobierno - actual - elegido para el período 2018-2022 tendrá la responsabilidad histórica de continuar con la implementación plena del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno y las FARC-EP





Acuerdo de Paz y Agenda de Derechos Humanos



La Alta Comisionada recuerda que la mayoría de los compromisos asumidos por el Estado en el Acuerdo hacen parte de la agenda de derechos humanos que se ha delineado en muchos de los tratados, mecanismos, recomendaciones y directrices de las Naciones Unidas y del sistema interamericano de derechos humanos en los que Colombia es parte

Sostenibilidad de la Paz

En su más reciente informe sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz (A/72/707–S/2018/43), el Secretario General de las Naciones Unidas estimó:

Las medidas efectivas de prevención podían disminuir hasta un:

+30%

los costos generados por la violencia y los conflictos

El presupuesto de defensa del Estado **se incrementó** en más del:

15%





Se requiere presencia integral del Estado



..el Estado, pese a los esfuerzos desplegados, no ha podido llegar de manera coordinada y con la oferta institucional requerida a nivel territorial, particularmente en las zonas rurales más alejadas





Derecho Internacional Humanitario (DIH)

¿Qué entiendes por derecho internacional humanitario?



Con respecto al DIH la Alta Comisionada hace un llamado al Gobierno y al Ejército de Liberación Nacional (ELN) para que lo respeten

Situación Defensores y Defensoras

Asesinaron a Osvaldo Taquez, líder comunal de Orito, Putumayo



José Osvaldo Taquez Taquez, q.d.e.p. | Foto: Cortesía

El presidente de una junta comunal lideraba procesos de sustitución voluntaria en ese municipio.



Jose Oswaldo Taquez Taquez

Presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda El Remolino en el municipio de Orito, Putumayo







ONU Derechos Humanos Colombia 🔮 @ONUHumanRights



#Comunicado Homenaje a don Temis, defensor de derechos humanos de #Buenaventura hchr.org.co/files/comunica... pic.twipic.twitter.com/rJ1InkgcQu Ver en Twitter





Un solo homicidio de un defensor o defensora ya es un crimen muy grave que socaba la democracia y el Estado de Derecho







Preocupación por alto número de homicidios en contra de defensores y defensoras



ONU Derechos Humanos Colombia



Condenamos asesinato de Plinio Pulgarín, presidente de la JAC de San Pedrito, Córdoba, perpetrado el 18 de enero. Expresamos solidaridad con su familia y estamos en terreno dando seguimiento a este crimen #Colombia #ddhh

16:27 - 19 ene. 2018



ONU Derechos Humanos Colombia @ONUHumanRights

ONU DDHH rechaza el homicidio del defensor de derechos humanos Temis Machado ocurrid) hoy en Buenavent Trabajábamos cor él. Nos solidarizam su familia y amigc 3, y hacemos seguir en terreno



Rechazamos homicidio de Jorge Jimy Celis, líder comunitario de Cúcuta, asesinado el 17 de enero. Estamos en terreno dando seguimiento a este homicidio. Nos solidarizamos con su familia #Colombia #DDHH

Defensores/as

ASESINADOS

Luna, presidenta JAC de la vereda Totumito Carboneras, Tibú, desaparecida el 28 de septiembre de 2017. Hacemos seguimiento al asesinato y a su desaparición





Hoy Acompañamos en funeral a Ascamcat y a familia de defensor de #DDHH, Alvaro Pérez, asesinado el 4 de abril en el Catatumbo. #Colombia



ONU Derechos Humanos Colombia

DNUHumanRights condena el asesinado de nilcar Yagari, dirigente ex gobernador y ardia del Pueblo Embera Chami, ocurrido el Dovio (valle del cauca)

- 30 may. 2018

ONU Derechos Humanos Colombia 🣀

Condenamos el asesinato de Emiliano Trochez, ex consejero de ACIN y Autoridad indígena del Resguardo Guadualito. Llamamos a las autoridades a realizar la investigación pertinente en coordinación con las autoridades indígenas. A su familia y compañeros nuestra solidaridad.

11:26 - 10 ago. 2018 desde Bogotá, D.C., Colombia



Acompañamos a la familia de Alirio Arenas, defensor asesinado hoy en Ocaña. Solicitamos revisión medidas protección a miembros del MCP. #Colombia #DDHH









Defensores/as de Derechos Humanos



Tolima 2 Casos

Caquetá 9
Casos



* No representan el universo total de casos, Pero sí permiten identificar tendencias

Universo de casos reportados 2019

De las 57 quejas por homicidios recibidas por la Oficina de parte de las organizaciones de la sociedad civil y autoridades se encuentra:

- Departamentos afectados: 18 departamentos donde sobresalen con la mayor concentración de casos: Antioquia (9 casos), Cauca (8 casos), Norte de Santander (6), Valle del Cauca (5), Nariño (4 casos), Arauca, y Caquetá (3 cada uno), Bolívar, Meta y Putumayo (2 cada uno), Boyacá, Casanare, Córdoba, Chocó, La Guajira, Magdalena, Santander y Vichada con un caso por departamento.
- Calidad víctimas: 6 víctimas eran mujeres, 1 persona LGBTI y los demás hombres.
- Modus operandi: el 67% de la totalidad de los casos se cometió bajo la modalidad de sicariato.
- Contexto del lugar de afectación:
 - 67% ocurrió en áreas rurales, 33% en zonas urbanas secundarias
 - 86% tuvo lugar en zonas con presencia de economías ilícitas.
 - 84% ocurrió en municipios con índices de homicidio superiores al umbral de violencia endémica
 - 78% ocurrió en municipios donde el índice de pobreza multidimensional es mayor a la media nacional
 - 63% tuvó lugar en municipios donde se están implementando los PDET
 - 75% en ZOMAC





Defensores/as de Derechos Humanos



Los asesinatos contra defensores ocurrieron en 24 departamentos del país, concentrándose principalmente en Antioquia, el Cauca y Norte de Santander







La Alta Comisionada Observa que

93%

de los casos a los cuales hizo seguimiento ocurrieron en contextos regionales que registran una débil o nula presencia del Estado Y son también el resultado de sustanciales retrasos en la implementación del Acuerdo de Paz





La Alta Comisionada señala que

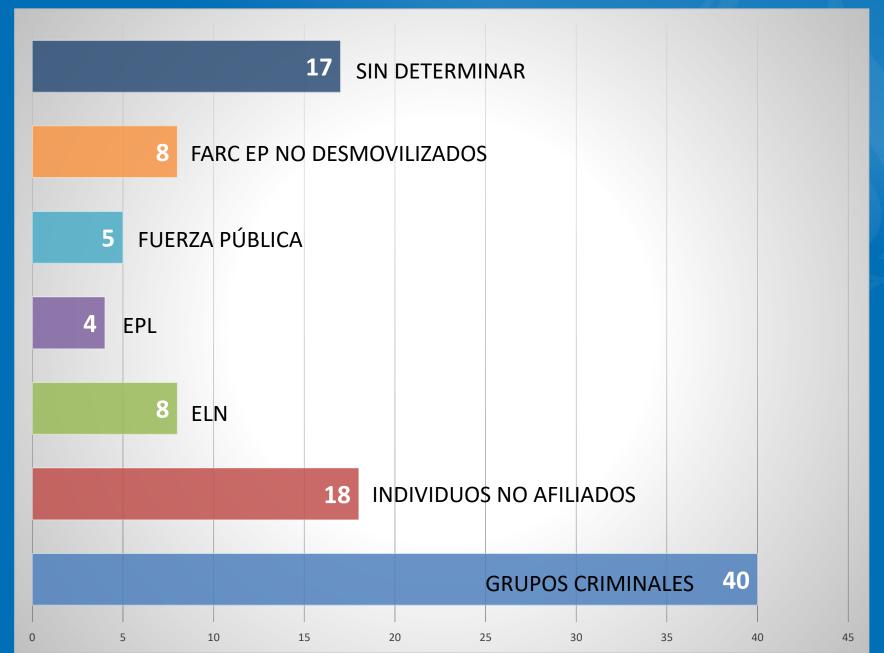
66%

de los asesinatos de defensores y defensoras **estaría relacionado con la denuncia u oposición al accionar criminal**, a los efectos de la violencia a niveles endémicos que afecta a la población en general o a el apoyo a la implementación del Acuerdo de Paz, y más concretamente a la sustitución de los cultivos ilícitos. Se registraron homicidios relacionados con este último motivo en el Cauca y Putumayo





Asesinatos Defensores/as de Derechos Humanos



Defensoras de Derechos Humanos



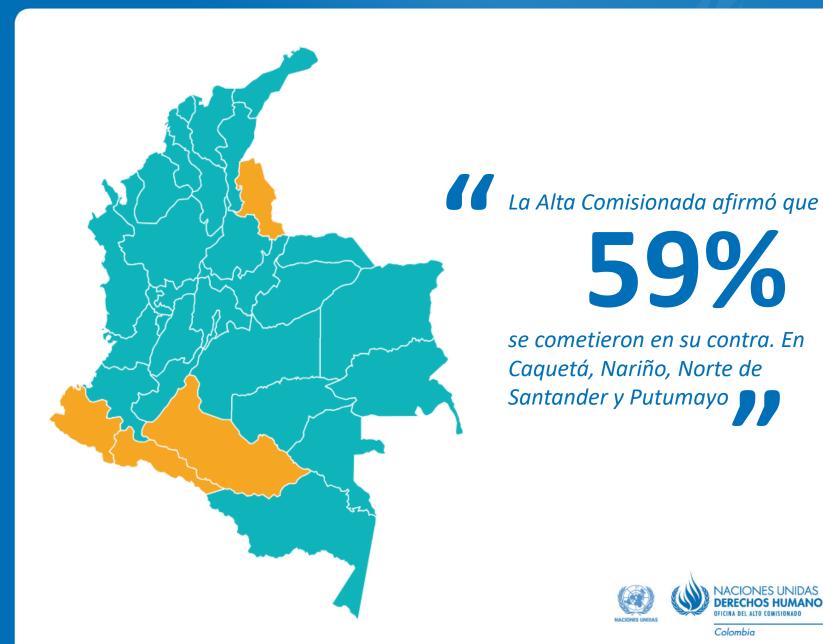
Persisten los asesinatos, habiéndose registrado por lo menos nueve casos a lo largo del año pasado

Defensores de Derechos Humanos LGBTI



La Alta Comisionada expresa su preocupación profunda por las agresiones cometidas contra los defensores pertenecientes a la comunidad de personas LGBTI

Defensores/as - Juntas de Acción Comunal



La Alta Comisionada con respecto a la Unidad de Protección observa con preocupación - en 2018 - que en muchas ocasiones, las medidas de protección otorgadas a los defensores y defensoras no respondían a los riesgos y complejidades del contexto en el que estos desempeñaban su labor





Situación Defensores y Defensoras



Medidas de protección UNP:

No todos estos elementos eran idóneos teniendo en cuenta las dificultades de acceso y la falta de comunicaciones que existían en la zona





Protección Defensores/as



La Alta Comisionada reitera que debe priorizarse el enfoque preventivo sobre la adopción de medidas de protección de carácter temporal

Protección Defensores/as



Hemos observado la importancia de **fortalecer los mecanismos colectivos propios de prevención y protección de las comunidades,** como por ejemplo la Guardia Indígena

Los niveles de impunidad en casos de homicidios dolosos han sido históricamente muy altos

Se debe fortalecerse la investigación penal para poder (llegar a) sancionar a los autores de estos crímenes y a los que los planifican

"







La FGN continúa afrontando dificultades para llegar a las zonas rurales, lo que afecta a su capacidad de investigar y socava el acceso efectivo a la justicia de las comunidades rurales





Justicia e impunidad

La CEVCNR y la UBPD

ONU DDHH auspició:

- Recoger expectativas de las víctimas
 Identificar realidades locales
 Preveer obstáculo para la participación

Encuentros regionales

- **Instituciones**
- **Grupos de víctimas**
- **ONG**

Ejecuciones Extrajudiciales del pasado



La Alta Comisionada espera que el caso núm. 003 sea una oportunidad para esclarecer los hechos y contribuya a reducir los niveles de impunidad

Ejecuciones extrajudiciales

Se sometieron a la JEP en el caso 003:

1910 - 3 Generales - Varios coroneles retirados

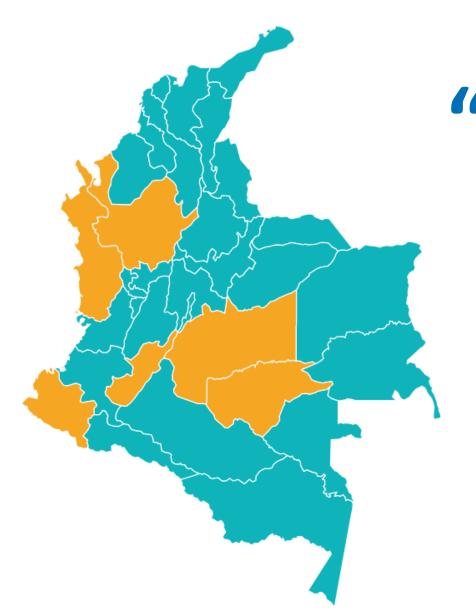
Integrantes del ejército

Por presuntas ejecuciones extrajudiciales

Antiguos miembros del Estado Mayor de las FARC-EP

Por detención ilegal de personas

Seguridad



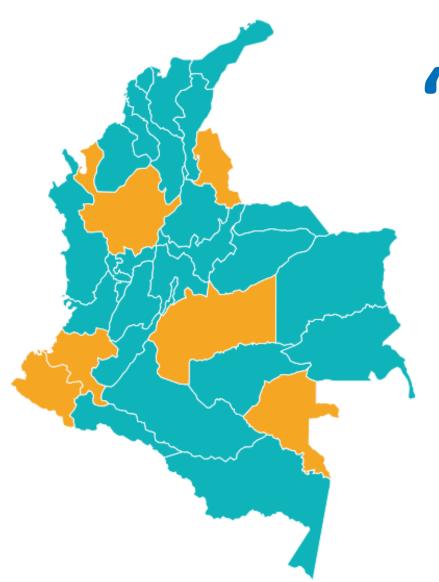
La Alta Comisionada sigue observando que **el Estado** llega solamente a través del ejército, por lo que este debe desarrollar tareas que no son propias de su responsabilidad institucional, tales como la seguridad pública, la lucha contra el crimen organizado o el fomento de la convivencia y el desarrollo







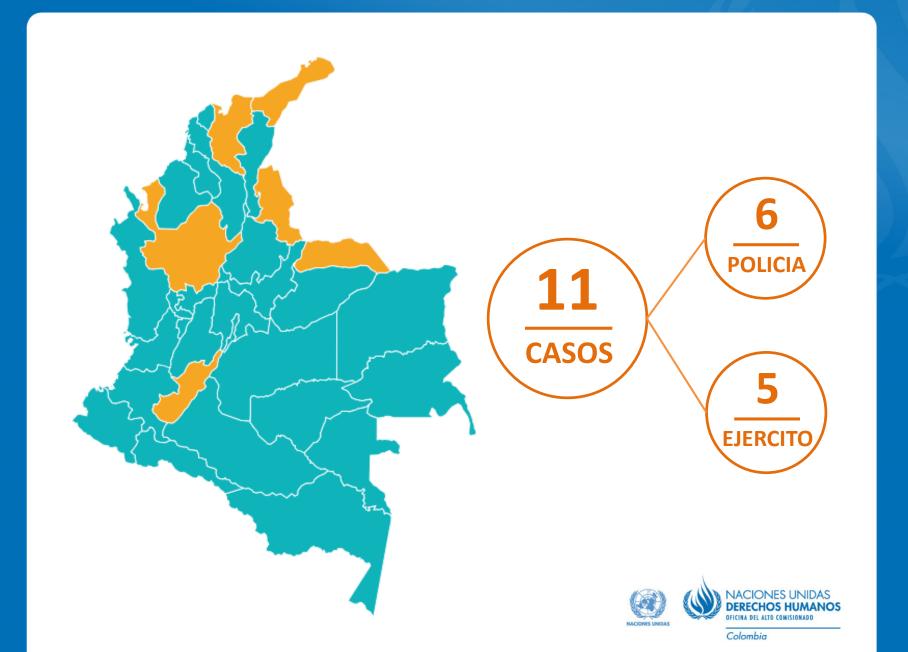
Seguridad



La participación del ejército en situaciones en las que la naturaleza de su formación y disciplina no son las adecuadas genera riesgos para la población en términos de:

- Afectación por uso de fuerza letal
- Produce distorsiones en su relacionamiento con otras autoridades estatales

Seguridad - Presuntas ejecuciones extrajudiciales





- El despliegue de la policía nacional en la mayoría zonas rurales es todavía insuficiente, se necesita:
 - Ajuste en la reglamentación administrativa y legal
 - Mejorar la capacidad operativa y material





Paz y seguridad



Persistencia del reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales

- ELN
- I EPL
- Antiguos integrantes
 FARC-EP





Numerosas agresiones y ataques sufridos a los desmovilizados han resultado en:

85

muertes de antiguos integrantes
de las FARC-EP desde la firma del Acuerdo





Derechos económicos, sociales y culturales, y género Avanzar en la lucha contra la **pobreza y la desigualdad**

Promover la **igualdad de género**→ mediante el **acceso equitativo** a los recursos económicos

Garantizar una educación inclusiva

Disponibilidad de agua y **- saneamiento** como garantías de salud







El **analfabetismo** en los hogares rurales es

3.3

Veces mayor que en lo urbano

Hogares sin acceso a **agua** potable

13.4

Veces mayor que en lo urbano





Vulneraciones del derecho a la salud





Las zonas más Afectadas por el Conflicto Armado tienen en promedio un índice de pobreza multidimensional del

76% cuando la media nacional es del 49 %







- Se alienta al Gobierno a redoblar esfuerzos en la implementación de:
 - La reforma rural integral contemplada en el Acuerdo de Paz
 - La implementación de los planes de desarrollo
 - Los enfoques de género y étnico establecidos por el Acuerdo
 - Las fases posteriores a los procesos de sustitución de cultivos ilícitos
 - Los pagos de subsidios

Derechos económicos, sociales y culturales en el marco del Acuerdo de Paz

Deterioro de las condiciones de seguridad en varias de las zonas de implementación del Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), debido a accionar de:

- Grupos criminales
- ELN
- Grupos de antiguos integrantes de las FARC-EP

Las autoridades deben tomar medidas adecuadas y sostenibles para proteger a esas familias y líderes







Participación en el marco de la implementación del Acuerdo

Congreso no haya podido completar el trámite de aprobación de las Circunscripciones Especiales para la Paz en la presente legislatura y el proyecto de ley deba ser presentado nuevamente en 2019

Tuvo impacto en todo el Caquetá y en el mun. de Algecitas (Huila) donde estaba contempladas las para tener Circunscripciones





Derecho a la protesta social



La Alta Comisionada acoge con beneplácito las declaraciones del Presidente de la República donde ratifica la protesta pacífica como un derecho

Logros y reconocimientos

Gran labor en pro del diálogo social y el derecho a la protesta pacífica desempeñado por parte de la Gobernación del Huila en el marco de las Mingas indígenas en el departamento los años 2016, 2017 y 2019

En las dos últimas mingas no se derramó ni una gota de sangre de ningún indígena y ningún efectivo de la FFPP

Queremos felicitar la mesura y el **estricto apego a los marcos internacionales y nacionales** que rigen la materia
del uso de fuerza en el marco de protestas sociales por parte de
la Policía Nacional





Recomendaciones

- Acelerar el ritmo de implementación de los puntos 1,3 y 4 del Acuerdo de Paz
- Portalecer las garantías para el ejercicio de la labor de defensoras y defensores de derechos humanos; y trabajar en prevención y protección de sus vidas, lo mismo que abordar las causas estructurales de los ataques
- **Dar seguimiento** a la visita oficial del Relator Especial sobre la situación de defensores y defensoras





Recomendaciones

- Implementar el **Programa Integral de Garantías para**Mujeres, lideresas y defensoras de derechos humanos y
 fortalecer la lucha contra la impunidad
- Al Gobierno y al ELN respetar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario
- Respeto, por parte de las entidades del Estado, a la independencia del Sistema de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición





Informe Anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos y el derecho internacional en Colombia

Del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2018



